

## **El Consejo Asturiano de la Mujer rechaza la supresión, por motivos "ideológicos", del Ministerio de Igualdad**

**Exige al Gobierno de la Nación "coherencia y rigor" en sus decisiones futuras**

El Consejo Asturiano de la Mujer ha aprobado una declaración propuesta por la Tertulia Feminista Les Comadres, en la que rechaza la supresión del Ministerio de Igualdad. En el texto recrimina que la decisión no responde a motivos económicos, sino puramente "ideológicos". Según informaron a Europa Press fuentes del Gobierno regional, el texto fue aprobado en la reunión ordinaria del Consejo, celebrada este martes.

En el documento, representantes de partidos políticos, sindicatos, asociaciones de mujeres y otras entidades manifiestan su "radical discrepancia y rechazo" a la decisión del Gobierno de suprimir de su estructura orgánica el Ministerio de Igualdad.

Entre otras críticas, apuntan que "contrariamente a lo que han argumentado públicamente los sectores más reaccionarios sociales y políticos del país", la creación del mismo "no supuso un coste excesivo para el erario público, de modo que su desaparición no va a aportar una reducción significativa del gasto".

Además, alegan que las razones que, en su momento, motivaron la creación del Ministerio permanecen "perfectamente vigentes" y defienden que el desarrollo de las leyes contra la Violencia de Género y de Igualdad necesita de un instrumento que lo lidere y vigile.

Estos colectivos exigen al Gobierno de la Nación "coherencia" en las decisiones que se tomen a partir de ahora en la materia y que las disposiciones contenidas en la Ley de Igualdad se acuerden con rigor, "al igual que se hace en los países más avanzados social y económicamente". "Vamos a denunciar cualquier intento de que, en la mediocridad del debate público y político que a veces se produce en nuestro país, las legítimas aspiraciones de las mujeres a una vida mejor se pongan en cuestión o se intente su retroceso", advierte el Consejo.

Por último, defienden la necesaria transversalidad de las políticas de igualdad, que hubiese hecho recomendable que fueran incluidas en un ministerio como el de Presidencia, tal y como sucede en el modelo asturiano.

"Confiamos en que, la nueva titular del Ministerio, en el que se incluye la Secretaria de Estado, sea exigente en esta materia y que contribuya al logro de las metas que, en relación con la Igualdad, comparten los hombres y las mujeres que aspiran a un sociedad más justa e igualitaria y por lo tanto mejor para todos y todas", concluyen.

Constituido el 4 de abril de 2001 y presidido por la consejera de la Presidencia, María José Ramos, el Consejo Asturiano de la Mujer es un órgano de participación, consulta y asesoramiento del Instituto Asturiano de la Mujer. Su misión es la de actuar como interlocutor de las entidades representativas de las mujeres asturianas ante la Administración Autonómica y ante cualquier institución de carácter público o privado.